



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.

Salvaleón de Higüey
1 de agosto de 2023

Señor
Euclides Guerrero Guzmán
Director Compras y Contrataciones
Ayuntamiento Municipal

Distinguido Señor:

Cortésmente después de un cordial saludo, y cumpliendo con la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, procedo a **autorizarle realizar el proceso para la contratar la construcción de las obras** que se detallan en la requisicione anexa del Departamento de Obras Municipales, correspondientes al Presupuesto Municipal 2023, según consta en el expediente anexo.

Sin otro particular, le saludamos,

Atentamente;


Rafael Barón Duluc Rijo
Alcalde Municipal

RBDR/mrs